



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SECRETARIA. Riohacha, Agosto 5 de 2020.

Paso el presente proceso al Despacho de la Señora Juez, informándole que la audiencia programada para auxiliar la presente comisión no se pudo realizar por problemas con la conectividad de los declarantes. Provea.

DORALDA ORTIZ CABRALES
Secretaria.

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. Riohacha, agosto cinco (5) de de dos mil veinte (2020).

Asunto: Despacho Comisorio 001 proceso Ordinario de JOSÉ MANUEL GONZALEZ LÓPEZ contra COLPENSIONES. RAD. 76001.31-05-014-2019-00167-00.

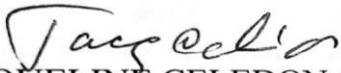
RAD. 44-001-31-05-002-2019-00048-00

Por lo informado y teniendo en cuenta que efectivamente, se presentó un problema de conectividad con las partes y los testigos citados, se dispone:

Señálese la hora de las 3:00 p.m. del día veinte (20) de agosto de dos mil veinte (2020) como fecha, para llevar a cabo la Audiencia Especial, donde se recibirán los testimonios de manera virtual de los señores JOSE RICARDO BONIVENTO MENGUAL quien reside en la calle 27 C No. 7 A – 41 de Riohacha, Cel. 300-556.1034. LUIS ENRIQUE PÉREZ MENDOZA residente en la calle 27 C No. 7 – 81 de Riohacha CEL. 301-456.4139 y ABRAHAM DE JESÚS MEDINA residente en la calle 10 No. 11-36 Cel. 300-627-53271, para lo cual el apoderado de la parte actora, deberá Adelantar las gestiones a fin de que los mismos puedan ser escuchados, aportando en lo posible el correo electrónico de los declarantes y del suyo para que se le pueda enviar el enlace una vez sea asignado por la oficina de apoyo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez:


JACQUELINE CELEDON CHOLES

Elaboró Trabajo en casa: DoraldaOrtiz



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia